



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, Once (11) de Agosto **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestro HUMBERTO MARIN ARIAS, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, Once (11) de Agosto **del dos mil veintitres (2023)**,
SUSTANCIACIÓN.

Radicación 666-824-003-002-2004-00022-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO
ANA MARIA RIOS DE CARREÑO Vs JOAQUIN EMILIO LOPEZ LOPEZ.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por HUMBERTO MARIN ARIAS. Donde informo que el "El Bien Inmueble Estado Actual: Regular estado de conservación Frutos Civiles: No ocasiona"

NOTIFIQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 137 del 14-08-2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **875ca527a49ce7aacef3134661d9af30cdc448e4ab3548b1bb18c752d67a43c9**

Documento generado en 11/08/2023 08:50:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>